

El Paraíso no es buscado. El Paraíso está contra el día...

JOSE ANTONIO

Núm. 1.035—León, domingo 10 diciembre 1939



Los soldados finlandeses rechazan y persiguen duramente a las tropas soviéticas

En el frente de Petsamo se realizan preparativos para una gran ofensiva

Helsinki, 9.—Los rusos han desencadenado esta mañana un formidable ataque...

Los finlandeses han atacado con skis, y aprovechándose de la sorpresa...

Cada vez se ve más patente la superioridad de los finlandeses en el tiro...

A pesar de sus promesas solemnes y del deplorable efecto que causó en todo el mundo...

Según noticias de buena fuente, los finlandeses han atacado en un frente de unos tres kilómetros...

La superioridad de los finlandeses se manifiesta de manera aplastante. Se pone de relieve que en el sector norte las tropas soviéticas están formadas por tribus de "kirghises"...

Refiriéndose a las pérdidas finlandesas, aseguró que no han llegado a uno por ciento de los efectivos nominales...

El título se presenta como una trampa para la caza de agudas y estériles disquisiciones. No obstante llega al fondo de un problema: el de la valoración de factores que intervienen en toda revolución...

El revolucionario, en cambio, es siempre un descontento pero pronto a exteriorizarlo porque también tiene su distintivo especial: el espíritu de lucha. El revolucionario, ve combatida muchas veces su alma por negro excepcionalismo...

COMUNICADO SOVIETICO EXPRESSIVO. Moscú, 9.—El comunicado soviético no da ninguna precisión sobre las operaciones militares de Finlandia...

CUARENTA MIL CARENTAS INGLESA A FINLANDIA. Londres, 9.—Se anuncia oficialmente que van a ser enviadas a Finlandia cuarenta mil caretas antiguas...

RUSIA RECHAZA UNA PROPOSICION PACIFICA DEL EMBAJADOR ALEMAN. Amsterdam, 9.—El "Telegraph" anuncia que el embajador de Alemania...

LOS AVIONES FINLANDESES LANZAN PROCLAMAS SOBRE LENIN GRADO. Copenhague, 9.—El corresponsal de un diario danés anuncia que la aviación finlandesa ha efectuado hoy un raid sobre Leningrado...

GRAN DERROTA DE LOS ROJOS. Helsinki, 9.—Hoy por la mañana han tenido lugar en el frente norte, mortíferos combates.

PERFIL. El revolucionario, el Romántico y sus caricaturas por JESUS HUARTE

La vida ofrece un campo infinito de posibilidades que le agudizan, le mantienen en vigilia constante y aumentan su innato descontento. El revolucionario, morirá fiel a su doctrina, porque quizás no cree en ninguna doctrina...

El revolucionario da siempre la mano al romántico porque necesita de su inspiración. El es la práctica, pero reconoce de buen grado la excelencia de la teoría. Y mientras el romántico no divague por regiones inexploradas busca su consejo...

El romántico percibe vivamente la distancia que media entre el pensamiento y la acción. Pero la recorre pesadamente, jugueteando con todas las nimiedades del camino. Por eso no será nunca un buen revolucionario...

El revolucionario, en cambio, es siempre un descontento pero pronto a exteriorizarlo porque también tiene su distintivo especial: el espíritu de lucha. El revolucionario, ve combatida muchas veces su alma por negro excepcionalismo...

FINLANDIA agradece a España SUS MUESTRAS DE ADMIRACION Y SIMPATIA. Madrid, 9.—El ministro de Finlandia ha manifestado su profundo agradecimiento por las manifestaciones del Gobierno en el último Consejo de Ministros...

SOBRE LA AYUDA ECONOMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS. Washington, 9.—El Presidente Roosevelt ha recibido al ministro de Finlandia...

BELGICA CONTRA EL COMUNISMO. Bruselas, 9.—El Comité del partido obrero, acordó unánimemente excluir del partido al diputado Grünwald...

LOS COMUNISTAS IRLANDESES RENEGAN DE SUS IDEAS. Dublín, 9.—Seis miembros de la once que componen el comité central del partido comunista irlandés, han presentado su dimisión...

CONTRA LOS COMUNISTAS FRANCESES. París, 9.—El senador Conrad afirma hoy en el diario "Excelsior" que los diputados comunistas son los culpables de pretender negociaciones con una potencia extranjera...

TRANSOCEANO. A través del discurso pronunciado por el primer Lord del Almirantazgo británico tras el hecho de que la marina de guerra británica por lo visto, no cuenta con los efectivos suficientes...

EL BLOQUEO BRITANICO Y LA NEUTRALIDAD (COMENTARIOS ALEMANES). Las dificultades que se anuncian para la navegación de los neutrales desde la aplicación de las nuevas medidas de bloqueo decretadas por la Gran Bretaña...

CRONICA militar de la Agencia Havas. París, 9.—La Agencia Havas transmite la siguiente crónica militar: "En tierra, continúa la actividad de las patrullas. El enemigo multiplica sus reconocimientos aéreos, con objetivos estrictamente militares..."

AGENCIA HAVAS. siendo los mismos, es decir, una sección de cuarenta hombres. Durante el día, esas patrullas operan en los bosques, tan numerosos en esta región...

FUNERALES en Madrid por los caídos de Infantería. Madrid, 9.—En la iglesia de San Francisco el Grande, se celebró, a las once, un solemne funeral por el eterno descanso de los caídos...

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN. Berlín, 9.—El alto mando alemán publica el siguiente parte oficial: "En el oeste ha sido algo más viva la actividad artillera, en algunos puntos del frente..."

AGENCIA HAVAS. El Almirantazgo inglés confirma el torpedeamiento del destructor "Gersey" el día 7 de diciembre, por un submarino alemán.

EN MEMORIA de los caídos de "Prensa Española"

Madrid, 9.—Esta tarde estuvo en el edificio de "Prensa Española", el ministro de la Gobernación, para descubrir las lápidas que en la redacción y en los talleres se han colocado con los nombres de los redactores, colaboradores y obreros asesinados por los rojos...

El ministro descubrió la bandera nacional que cubría la lápida y en medio de un profundo silencio, el marqués de Luca de Tena pronunció unas palabras agradeciendo la presencia del ministro. Exaltó a los caídos y expresó la emoción que le produce su recuerdo.

El señor Serrano Suñer dijo: "Obreros y periodistas de "ABC" en dos por España". Todos los asistentes, brazo en alto, contestaron: "¡Presentes!". Seguidamente, ante la lápida de los héroes se rezó un Padrenuestro. El ministro fué despedido cariñosamente por todos los asistentes al acto.—EFE.

Escuelas de aprendices de Aviación

Concurso para aprendices en la Escuela de León

En cumplimiento de lo que determina la ley de 30 de septiembre último, creando las escuelas de aprendices de Aviación, se convoca un curso en las de Madrid, Sevilla y León, con arreglo a las siguientes condiciones:

Artículo primero.—Las plazas a cubrir serán 500, distribuidas en la siguiente forma (200 para Madrid, 200 para Sevilla y 100 para León).

Artículo segundo.—Las plazas que corresponden a la Escuela de cada Maestranza serán cubiertas por los aspirantes de las provincias que en cada una se asignan en número proporcionado a sus habitantes e inversamente proporcional a las posibilidades de formación de obreros de ellas.

Artículo séptimo.—La enseñanza será de dos cursos consecutivos de un año de duración. Los que terminen con aprovechamiento podrán, si las necesidades del servicio lo permiten y previa solicitud, pasar a la Escuela de Especialistas del Arma, o bien pasar a los talleres de la Maestranza como obreros, donde realizarán, las prácticas necesarias para su especialización.

Artículo octavo.—Los oficios y número de aprendices para cada uno de ellos son los siguientes para la Maestranza de León:

- Chapistas montadores ... 38
- Mecánicos motoristas ... 37
- Torneros fresadores ... 15
- Electricistas ... 15
- Soldadores ... 5

Artículo noveno.—Por las Maestranzas se acreditarán, durante el primer año, 300 pesetas por aprendizaje, con las que se atenderá a su manutención, entregándose la mitad de las sobras en mano e ingresando la otra mitad en una cartilla de ahorros que se abrirá a cada aprendiz o girándose a cada familia. Desde el segundo año se le asignará un subsidio, haber equivalente al trabajo que realiza, según el informe del Jefe de la Maestranza.

Artículo décimo.—El plan de estudios a desarrollar en la Escuela será el siguiente: Tecnología Industrial—Matemáticas (Aritmética y Geometría)—Dibujo (Lineal y croquisado)—Conocimiento de materias y cultura general—Cultura Política, Social—Religión—Instrucción Militar, Educación Moral y Cultura Física—Prácticas de Talleres.

Artículo undécimo.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándose por los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

(Extracto de la Orden indicada en el "Boletín Oficial" número 318 del 14 de noviembre).

Concurso para cubrir vacantes de jefes y oficiales para las tropas de Aviación

Artículo cuarto.—Podrán optar a estas todos los españoles, comprendidos entre los 16 o los 18 años, ambos inclusive que, siendo de familias humildes, sepan leer y escribir, conozcan las cuatro reglas aritméticas, se encuentren en alguna de las condiciones indicadas en el artículo anterior y pertenezcan a las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Los que reúnan las condiciones expresadas, serán llamados a las Maestranzas respectivas, con objeto de sufrir un examen de escritura, lectura, las cuatro reglas aritméticas y un reconocimiento médico.

Artículo quinto.—El viaje de las Maestranzas respectivas será por cuenta del Estado, como asimismo el regreso de los que no fuesen admitidos.

Artículo sexto.—Las instancias solicitando la admisión a curso se dirigirán al subdirector de los Servicios de Material, Ministerio del Aire—Madrid.

En ellas se expresarán nombres y apellidos del solicitante, edad, naturaleza, nombre de los padres, si es huérfano como consecuencia del Movimiento, si ha estado en el frente o es hijo de pobre o de familia numerosa y sitio donde ha desempeñado trabajo alguno.

Artículo séptimo.—Las instancias acompañarán a la instancia: Partida de nacimiento legalizada; autorización de los padres o tutores; certificado de que no padece enfermedad contagiosa; certificados acreditativos de lo que en la instancia se expresa, debidamente avalados y cuyos datos quiera aportar que puedan ser méritos en el solicitante.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta días a partir del 14 de noviembre próximo pasado.

Artículo octavo.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándose por los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

(Extracto de la Orden indicada en el "Boletín Oficial" número 318 del 14 de noviembre).

Artículo noveno.—Las instancias serán cursadas por conducto regular y no tendrán validez la que no venga por este conducto o no sea acompañada de los documentos que se piden.

AMPLIACION. A las 300 plazas de Oficiales provisionales podrán concursar los de Complemento de las Armas y Cuerpos combatientes de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire que reúnan las condiciones que señalan las normas primera y tercera anteriores.

(Extracto de las Ordenes Circulares publicadas en los "Boletines Oficiales" números 321 y 322 del 18 de noviembre).

Artículo décimo.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándose por los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

(Extracto de la Orden indicada en el "Boletín Oficial" número 318 del 14 de noviembre).

Artículo undécimo.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándose por los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

(Extracto de la Orden indicada en el "Boletín Oficial" número 318 del 14 de noviembre).

Artículo duodécimo.—Durante su permanencia en la Escuela, los aprendices seguirán el régimen de internado, considerándose por los efectos de enfermedad, hospitalización, etc., como soldados del Ejército.

(Extracto de la Orden indicada en el "Boletín Oficial" número 318 del 14 de noviembre).

Artículo trece.—Las instancias solicitando la admisión a curso se dirigirán al subdirector de los Servicios de Material, Ministerio del Aire—Madrid.

En ellas se expresarán nombres y apellidos del solicitante, edad, naturaleza, nombre de los padres, si es huérfano como consecuencia del Movimiento, si ha estado en el frente o es hijo de pobre o de familia numerosa y sitio donde ha desempeñado trabajo alguno.

Artículo catorce.—Las instancias acompañarán a la instancia: Partida de nacimiento legalizada; autorización de los padres o tutores; certificado de que no padece enfermedad contagiosa; certificados acreditativos de lo que en la instancia se expresa, debidamente avalados y cuyos datos quiera aportar que puedan ser méritos en el solicitante.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta días a partir del 14 de noviembre próximo pasado.

Artículo quince.—Las instancias solicitando la admisión a curso se dirigirán al subdirector de los Servicios de Material, Ministerio del Aire—Madrid.

En ellas se expresarán nombres y apellidos del solicitante, edad, naturaleza, nombre de los padres, si es huérfano como consecuencia del Movimiento, si ha estado en el frente o es hijo de pobre o de familia numerosa y sitio donde ha desempeñado trabajo alguno.

Artículo dieciséis.—Las instancias acompañarán a la instancia: Partida de nacimiento legalizada; autorización de los padres o tutores; certificado de que no padece enfermedad contagiosa; certificados acreditativos de lo que en la instancia se expresa, debidamente avalados y cuyos datos quiera aportar que puedan ser méritos en el solicitante.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta días a partir del 14 de noviembre próximo pasado.

Artículo diecisiete.—Las instancias solicitando la admisión a curso se dirigirán al subdirector de los Servicios de Material, Ministerio del Aire—Madrid.

En ellas se expresarán nombres y apellidos del solicitante, edad, naturaleza, nombre de los padres, si es huérfano como consecuencia del Movimiento, si ha estado en el frente o es hijo de pobre o de familia numerosa y sitio donde ha desempeñado trabajo alguno.

Artículo dieciocho.—Las instancias acompañarán a la instancia: Partida de nacimiento legalizada; autorización de los padres o tutores; certificado de que no padece enfermedad contagiosa; certificados acreditativos de lo que en la instancia se expresa, debidamente avalados y cuyos datos quiera aportar que puedan ser méritos en el solicitante.

El plazo para la admisión de instancias será de treinta días a partir del 14 de noviembre próximo pasado.

ANUNCIOS Económicos

SE VENDE la central eléctrica de Páramo del Sil, por enfermedad de su dueño. Se dan facilidades. Tratar con el mismo, Alfredo Diez.—E-1797.

SE VENDE una casa en el sitio más céntrico, propia para negocio, precio económico. Para tratar: Alberto Acevedo, Mansilla de las Mulas (León).—E-1834.

TRAPERÍA. Carretera Asturias, núm. 6. Se compra toda clase de trapo, papel y huesos y se venden trapos para limpieza.—E-1866.

CAMIONETA, marca Chevrolet, 6 cilindros en perfecto estado, se vende. Informar: Luis de Paz, Padre Isla, 22, León.—E-1868.

VIVERO DE ARBOLES FRUTALES. Único en España que dispone de 24.000 frutales en producción, de donde recojo los injertos para injertar sus 250.000 plantas de vivero. José Seoanez, La Bañeza (León).—E-1809.

SE TRASPASA cantina, con tienda de ultramarinos, buena clientela, próxima a la capital. Informes en esta Administración.—E-1876.

VENDO partida chopos. Para tratar: Vicente Alvarez, Armunia (León).

SE ENCUENTRA depositado un macho en Trobajo del Cerecedo, en casa del vecino Claudio Hidalgo. La persona que acredite ser su dueño, puede pasar a recogerlo en el mismo.—E-1905.

SE VENDE Registradora Nacional (tipo Bar). Razón: Bar Rovira.—E-1889.

SE VENDE coche Citroen 5 H. P. buen estado. Razón: Porfirio Vidales, La Bañeza.—E-1890.

SE VENDEN cinco tocos, de 7 y medio por 4 y medio metros. Razón: Lorenzo Gaitero, Valencía de Don Juan.—E-1894.

NORIAS de todos los tamaños se construyen en los Talleres de la Metalúrgica Industrial, Calle Astorga número 9.—León. E-1896.

CABALLO, extraviado en término Santovenia del Monte. Alzada regular, color rojo negro, recién esquilado. Dará razón, don Saldado Rodríguez, en Santovenia del Monte.—E-1897.

BURRO, cardino, alzada 1,20, extraviado en término Villarrodrigo de las Regueras. Darán razón.

EMBUTIDOS ARAU LOS MEJORES
TROBAJO DEL CAMINO (LEON). TELEFONO 1130

AUTO--SALON
Comercial Industrial Pallerés, S. A.
Garage y Talleres con personal especializado en la reparación de automóviles.—Soldadura autógena.—Cargas de baterías.—Recauchutados.—Lubrificantes, neumáticos, accesorios de automóvil.

Concesionario oficial FORD
PADRE ISLA, 19
VILLAFRANCA, 8
LEON

CASA VALDES, C. A.
AVENIDA PADRE ISLA, 26
LEON

LA UNION y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
Seguros de incendios, vida, accidentes del trabajo, individuales, responsabilidades civil, transportes y robo.

Subdirector para la provincia de León:
Jerónimo Norverto Ibáñez
Oficinas: Legión VIIª, núm. 4, 3.º (Casa Roldán), Teléfono 1733

Garage IBAN LEON
Se han recibido los últimos modelos en BICICLETAS
Gran stock de cubiertas y accesorios para los mismos.
CONSULTEN PRECIOS INDEPENDENCIA, 10 TELEFONO 1162

PERMANENTE
GROQUINOL, SIETE Pesetas sin hilos, sin electricidad en la cabeza. Especialidad en cortes de pelo.
—
PELUQUERIA "EL ASEO" General Mola, 3. LEON

ALMACENES RIDRUEJO MARTINEZ Y CASAS, S. en C.
YESOS—CEMENTOS T AZULEJOS—CAJIZOS BALDOSINES—INODOROS HERRAMIENTAS—BALANZAS
BOMBAS—TUBOS de GOMA
FERRETERIA en GENERAL TUBERIAS DE TODAS CLASES—HULES—PERRIANAS LINOLEUM—COQUINAS ECONOMICAS
ARTICULOS ROCALLA ESTUFAS

Fábrica de Yesos en Dueñas (Palencia)
Ordoño II, 18 :: LEON :: Teléfono 1165

FUNDICION Y TALLERES de Construcciones y Reparaciones Mecánicas
«Nueva España»
APARTADO 36 TELEFONO 1425
LEON PUENTE CASTRO

HERNIADO
No anhela usted ver desaparecer ese bragero incómodo que le tortura? Este Instituto le ofrece un tratamiento científico de resultados probados que sin operación ni molestias, le proporcionará la completa resolución de su hernia.
Ensayos y demostraciones GRATUITAS en
INSTITUTO DE LAS HERNIAS METODO DEL DR. MUNOZ
Rambla del Centro, 11. Teléfono 24421.—BARCELONA
Especialidad en FAJAS medicas para todas las dolencias abdominales. Eventraciones, Obesidad, Riñón móvil, Matriz caída, Estómago caído y Embarazo. Un legado-Especialista visitará GRATIS de 9 de la mañana a 1 de la tarde en ASTORGA, lunes 11 Diciembre, Hotel Moderno. BARCO Valdeorras, martes 12, H. Arias.—PONFERRADA, lunes, 25 Diciembre, H. Comercio.—LEON, martes 26, H. Oviden.—SAHAGUN, miércoles 27, H. Vda. Herrero.

JESUS MARTINEZ FERNANDEZ
Agente dedicado exclusivamente a la profesión de **SEGUROS**
trasladó sus oficinas a la Avenida de los Condes de Sagasta núm. 11.
Accidentes: **WINTERTHUR.**
Incendios: **BALTICA,**
Vida: **VITA.**

DR. CARLOS DIEZ
(Del Hospital General, del Hospital de San Juan de Dios, Facultad de Medicina y Cruz Roja de Madrid)
Especialista en enfermedades del
RIÑON.—GENITO-URINARIAS con su cirugía y PIEL
Traslada su consulta a la Avd. Padre Isla, 8, 1.º, izquierda. Teléfono, 1394.
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6.

POLICIA ARMADA
Instancias hasta el 31 de diciembre. Exámenes 1.º febrero
"CONTESTACIONES" por Agentes Investigación y Vigilancia, 10 pesetas. PREPARACION por los mismos.
ACADEMIA CALVO Plaza San Marcelo, 10.—LEON

AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO
Santa Nonia, CASA SOTO (al lado del Auto-Estación). Teléfono 1948.—LEON
Solicitudes y escritos de todas clases: cobros de créditos y pensiones; Certificados de PENALES, licencias de CAZA, pesca, compra, venta, hipoteca y administración de fincas.—Testamentos, declaraciones de herederos, legalizaciones; expedientes de todas clases.
CONSULTE A ESTA AGENCIA, le resolverá cualquier asunto.

PLAZAS: FERROCARRIL DEL NORTE
800 mezos de Estación, edad 18 a 35 años
320 de factores, edad 17 a 25 años,
Para cubrir entre Mutilados; Ex combatientes; Ex cautivos y personas de familias víctimas de la GUERRA.
Admisión de instancias hasta el 30 de diciembre.

BAR "FLOR"
Antes España)
APERTURA HOY
DOMI GO de BAR FLOR
ORDONO II - 27
Especialidad en Café, Bacalillos, vinos, licores y demás artículo.

POMADA CEREO
Cura quemaduras, eczemas, granulaciones, herpes, úlceras, grietas, erisipelas, sabañones ulcerados, granulaciones de los niños y sarna.
Publicidad R. E. O.

El mejor conductor de la Salud
EL AGUA
CASTROMONTE "VITA"
NORMALIZA LAS FUNCIONES DEL RIÑON, HIGADO, VEJIGA, ESTÓMAGO.
Venta en botellas y garrafones precintados y capsulados.
Distribuidor: **Valeriano Compesinc**
Avda. de Palencia, 1 :: LEON :: Teléfono 1.256

